



LA PLATA, **10 NOV. 2020**

VISTO el feriado del 19 de noviembre próximo, fecha en la que se conmemorará el 138° aniversario de la fundación de nuestra Ciudad, establecido oportunamente en el ámbito de esta Universidad por Resolución N° 7228/19 y

CONSIDERANDO:

que en el marco de las circunstancias excepcionales de público conocimiento, originadas por la pandemia declarada por COVID-19, se torna necesario contar con la mayor cantidad posible de días hábiles para el desarrollo adecuado de las funciones universitarias estimándose oportuno, en tal sentido, dejar sin efecto dicho feriado;

que recientemente el Gobierno de la Ciudad de La Plata, resolvió que el 19 de noviembre de 2020, no será feriado ni habrá asueto administrativo, medida tomada con la intención de impulsar distintas actividades laborales y económicas, luego de un año tan complejo, con motivo de la pandemia declarada;

que resulta necesario dictar el presente acto resolutivo mediante el sistema de firma digital receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución 694/19;
Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el feriado del 19 de noviembre de 2020, fecha en la que se conmemorará el 138° aniversario de la fundación de nuestra Ciudad, dispuesto en el ámbito de esta Universidad, por Resolución N° 7228/19.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente llevará el

////



Expediente Código 100 N° 3538/1/20 Año 2019

////

número 3562 del registro pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad, a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales a efectos de su oportuna publicación en el Boletín Oficial, a la Dirección General Operativa y a la Dirección General de Personal, la que notificará a todos los Organismos de la Presidencia. Cumplido, publíquese en los términos de lo normado por artículo 6° de la Resolución 667/20. Hecho, ARCHÍVESE oportunamente agregado a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN N° 3562

BGM

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de la Plata

Cra. MERCEDES B. MOLTENI
Secretaría de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de la Plata